



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 06 /2021

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2021.

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N°2866/2020, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Taller la expresión y comunicación emocional como herramienta en la enseñanza en el Nivel Secundario", presentado por la Prof. Lorena Wajdzik,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a: Prof. Lorena Wajdzik.

Que el equipo de trabajo está compuesto por la Prof. Lorena Wajdzik; Dr. José Clares de la Universidad de Sevilla; la Dra. Mabel Álvarez; la Lic. Cristina Erblich;

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el taller propuesto con modalidad virtual se desarrolló en la ciudad de Trelew, entre los días 1°, 8 y 15 de octubre de 2020.

Que a quienes cumplan con los requisitos para la aprobación, se certificará a los asistentes con un total de 10 horas reloj, los estudiantes colaboradores con un total de 12 horas reloj, y los docentes responsables y coordinadores de la propuesta, con 30 horas reloj.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes de la FHYCS, y docentes interesados en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

SOCIALES

RESUELVE



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Taller la expresión y comunicación emocional como herramienta en la enseñanza en el Nivel Secundario", cuyo/a director/a y responsable académico es la Prof. Lorena Wajdzik, desarrollado de manera virtual los días 1º, 8 y 15 de octubre de 2020 en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al/la directora/a Prof. Lorena Wajdzik, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

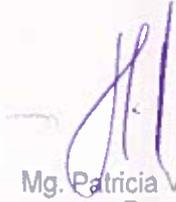
Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 06 /2021

m.b.c
l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Patricia Viviana Pich
Decana
FHCS - UNPSJB